

PROGRAMACIÓN DOCENTE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD II

CFGM: MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO

DEPARTAMENTO DE FOL

**IES GALILEO GALILEI
Eva González Fernández**

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE IPE II.....	2
2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES Y SOCIALES.....	4
3. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	4
4.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	4
5.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	5
6.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN	15
7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA A EMPLEAR	17
8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	18
9.- ASPECTOS TRANSVERSALES.....	19
10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	19
11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	19
12.- PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES	21
13.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	21
ANEXO I. RELACIÓN DE RA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON UNIDADES DE TRABAJO	
ANEXO II. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA	

1.- INTRODUCCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE IPE II

La presente programación didáctica se elabora para el **curso 2025/26** y se refiere al módulo de **ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD II** (de ahora en adelante **IPE II**) que se imparte en el ciclo de grado medio de Formación Profesional de Mantenimiento Electromecánico en el IES Galileo Galilei, de Navia.

El Módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, de las enseñanzas de Formación Profesional establecidas en la LOE, sustituye al módulo de Empresa e Iniciativa emprendedora (EIE) en base al Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Coincide en muchos aspectos con dicho módulo anterior, pero introduce cambios significativos en distintas áreas y aspectos y está presente en los currículos de todos los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior (art. 98 del R.D.659/2023)

No estando asociado a una unidad de competencia concreta, proporciona una visión global e integradora del saber profesional, que asegure una formación polivalente al alumnado con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que requieren una economía internacionalizada y sometida a transformaciones constantes, así como un conocimiento de los modernos sistemas de emprendimiento y de gestión empresarial.

El módulo de IPE II se integra dentro de los módulos correspondientes al **segundo curso** del ciclo mencionado, que corresponde a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento. Al pertenecer al segundo curso, se imparte durante **dos trimestres del curso**.

Para el desarrollo del módulo a lo largo del curso se establecen **4 períodos lectivos** a la semana de **55 minutos de duración** cada uno durante dos trimestres. **Para este curso, ya que el alumnado se incorporará a prácticas en el segundo trimestre del curso, por lo tanto, el módulo se**

La profesora que imparte el módulo es **Eva González Fernández**

El título de **Técnico en Mantenimiento Electromecánico** se estableció mediante el **Real Decreto 1589/2011, de 4 de noviembre**, que fija sus enseñanzas mínimas y fue publicado en el «BOE» el 15 de diciembre de 2011. Este título es de Formación Profesional de Grado Medio y se encuentra dentro de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento. La principal modificación del Título de **Técnico en Mantenimiento Electromecánico** se encuentra en el **Real Decreto 288/2023**, de 18 de abril, que actualiza dicho título, deroga el anterior RD y se realiza en el marco de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

El **Real Decreto 288/2023** y el **Decreto 103/2025** del Principado de Asturias desarrollan el Título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico. El Decreto 103/2025 regula el currículo de las ofertas formativas en Asturias, fijando el contenido y la organización de los

estudios para adaptar el marco estatal a la realidad de la comunidad autónoma.

Los Ciclos Formativos de Formación profesional están siendo modificados para adaptarlos a las necesidades y demandas de los nuevos tiempos. La aparición de la LOE y del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional**, están haciendo que se modifiquen progresivamente todos los títulos de Formación Profesional específica.

“De acuerdo con la **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional** y con los objetivos de la formación profesional establecidos en el artículo 40 de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

- a) *Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.*
- b) ***Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.***
- c) ***Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.***
- d) *Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.*
- e) ***Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.***
- f) *Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.*
- g) *Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.*
- h) ***Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.***

Todo ello enmarcado en una visión global e integradora del saber profesional, que asegure una formación polivalente al alumnado con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que requieren una economía internacionalizada y sometida a transformaciones constantes. Los itinerarios profesionales del alumnado pueden sufrir variaciones a lo largo de su vida laboral. La formación que se pretende a través de este módulo es facilitar la preparación para dichos cambios, proporcionando unos conocimientos, habilidades y actitudes de tipo sociolaboral presentes en la consecución y mantenimiento de cualquier empleo, ya sea por cuenta ajena como por cuenta propia.

La finalidad del Módulo se centra en proporcionar al futuro trabajador una serie de conocimientos básicos en las facetas fundamentales de sus relaciones con la empresa, tanto en el aspecto material como humano. Se trata de que el alumnado comprenda genéricamente la problemática del elemento donde se va a desarrollar su actividad – la empresa -, cuyo ejercicio exige conocimientos y técnicas que no guardan relación directa con los conocimientos técnicos de la profesión.

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES Y SOCIALES

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPEI) contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo establecidos **Real Decreto 288/2023** y el **Decreto 103/2025** del Principado de Asturias desarrollan el Título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico.

3. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Las unidades didácticas que se van a desarrollar en el módulo de IPE II son:

PRIMER TRIMESTRE

- U.T. 1. La búsqueda de empleo. (RA 1)
- U.T. 2. Competencias personales y sociales. (RA 2)
- U.T. 3. El emprendimiento. (RA 3)
- U.T.4. El cliente y la idea. (RA 4)
- U.T.5. El entorno y la competencia. (RA 4)
- U.T.6. El marketing. (RA 4)

TERCER TRIMESTRE:

- U.T. 7. El proyecto social y sostenible. (RA 5)
- U.T 8. Viabilidad económica y financiera. (RA 5)
- U.T.9. Formas jurídicas e impuestos. (RA 5)

El peso específico de cada RA para el cálculo de la nota final del módulo será el siguiente:

RA1.....10%

RA2.....10%

RA3.....10%

RA4.....35%

RA5.....35%

4.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

U.T. 1 LA BUSQUEDA DE EMPLEO
CONTENIDOS
1. La búsqueda de empleo. 2. Procesos de selección de personal: Sector privado y público. 3. La marca personal.
RESULTADOS APRENDIZAJE
RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. 1b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. 1c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. 1d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades y su aporte de valor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Trabajos prácticos, tareas o actividades como búsqueda ofertas de empleo, elaborar CV y carta de presentación, preparación entrevista trabajo, perfil profesional e identidad digital. 100%

U.T. 2 COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES
CONTENIDOS
Las competencias personales y sociales. El trabajo en equipo. La inteligencia emocional y solución de conflictos. La comunicación. Gestión del tiempo y de las tareas.
RESULTADOS APRENDIZAJE
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia. 2b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. 2c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que

ofrece cada una de ellas.

2d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

2e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

2f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

2g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Trabajos prácticos, tareas o actividades sobre: test de personalidad, técnicas de trabajo en equipo, brainstorming, dramatización o role playing, técnicas de comunicación como elevator pitch y técnicas de planificación de la jornada de trabajo, cronograma y similar (100%)

6

U.T. 3 EL EMPRENDIMIENTO

CONTENIDOS

Los Emprendedores y la innovación
Las habilidades emprendedoras
Metodologías para emprender

RESULTADOS APRENDIZAJE

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.

3b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

3c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

3d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

3e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.

3f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Trabajos prácticos, tareas o actividades (100 %) sobre: localización, utilización e interpretación de test de habilidades emprendedoras y metodologías para emprender. Elaboración de la estructura básica de un Plan de empresa e Incorporación y exposición de las actividades anteriores en su Plan de empresa.

U.T. 4 EL CLIENTE Y LA IDEA
CONTENIDOS
El segmento de mercado Estudio de nuestro cliente objetivo La idea de negocio Generando la idea de negocio
RESULTADOS APRENDIZAJE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. 4b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. 4c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivada de la idea emprendedora. 4d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. 4g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Tales como pruebas escritas u orales tipo test, de respuesta corta o a desarrollar o ejercicios prácticos sobre la segmentación de mercados, el concepto de cliente objetivo, la idea de negocio y la propuesta de valor. Trabajos prácticos, tareas o actividades: 100 % Tales como desarrollo y generación de ideas de negocio, definición de propuesta de valor, segmentación de mercado y delimitación de cliente objetivo para una idea de negocio propuesta para su Plan de empresa. Incorporación y exposición de las actividades anteriores en su Plan de empresa.

U.T. 5 EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA
CONTENIDOS
El entorno general de la empresa Tipos de entorno: sencillo/cambiante El entorno específico del sector Análisis de la competencia Análisis DAFO y CAME Economía circular y del bien común
RESULTADOS APRENDIZAJE
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivada de la idea emprendedora.
 4e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
 4f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Trabajos prácticos, tareas o actividades (100 %): sobre tipos de entorno empresarial y de competencia. Tales como análisis del entorno para su Plan de empresa y utilización de DAFO y CAME. Incorporación y exposición de las actividades anteriores en su Plan de empresa.

U.T. 6: EL MARKETING

CONTENIDOS

El marketing
 El marketing estratégico
 Herramientas de marketing operativo
 El producto
 El precio
 La promoción
 La distribución
 La atención al cliente
 El prototipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivada de la idea emprendedora.
 4h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
 4i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Trabajos prácticos sobre: el Marketing, tipos y variables: 100 % .Tales como desarrollar un plan de Marketing adaptado a su Plan de empresa. Incorporación y exposición de las actividades anteriores en su Plan de empresa.

U.T. 7 EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE

CONTENIDOS

Innovación y emprendimiento social
 Liderazgo ético y social
 El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales
 Modelos de negocio para un cambio social
 La financiación socialmente responsable

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. 5b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. 5c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. 5d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. 5e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. 5f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. 5h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. 5i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Ejercicios prácticos (100%) sobre emprendimiento social, sostenibilidad y financiación socialmente responsable. Como diseño y planificación de un proyecto socialmente financiado y sostenible aplicado a su Plan de empresa. Incorporación y exposición de las actividades anteriores en su Plan de empresa.

U.T. 8 VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA
CONTENIDOS
El plan de producción El análisis de costes La inversión y los gastos iniciales La financiación El balance de situación La cuenta de resultados El plan de tesorería El análisis de balance
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Trabajos prácticos sobre: análisis de proveedores y costes, cálculo e interpretación del Umbral de Rentabilidad, plan de inversiones y financiación, análisis de fuentes de financiación y análisis de documentos contables de las cuentas anuales:100 % Pueden versar sobre elaboración de un análisis de proveedores y costes (Cálculo del Umbral de Rentabilidad), descripción y análisis de fuentes de financiación a utilizar y elaboración de un plan de inversiones y financiación, y elaboración de documentos contables de las Cuentas Anuales para su Plan de empresa. Incorporación y exposición de las actividades anteriores en su Plan de empresa.

U.T. 9 FORMAS JURÍDICAS E IMPUESTOS
CONTENIDOS
Las formas jurídicas Trámites para la constitución de una empresa Los impuestos
RESULTADOS APRENDIZAJE
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Trabajos prácticos sobre: formas jurídicas y trámites para la constitución de una empresa e impuestos aplicables a la empresa: 100 %. Por ejemplo, diseño y planificación de un proyecto de constitución jurídica y puesta en marcha para su Plan de empresa. Incorporación y exposición de las actividades anteriores en su Plan de empresa.

A la hora de desarrollar los contenidos del currículo, **se tendrá especialmente en cuenta las características del entorno empresarial asturiano** en el que se van a desenvolver los alumnos, para hacer hincapié en aquellos aspectos que estén más presentes. A lo largo de todo el currículo, y siempre que sea oportuno, **se hará referencia a empresas del entorno**, sus características, historia y evolución, de modo que se contribuya a aumentar el conocimiento del entorno empresarial.

5.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Según establece la normativa vigente, la evaluación del aprendizaje de los alumnos en los ciclos formativos es **continua e integradora**. Debe estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y tiene como finalidad analizarlo para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas y las estrategias metodológicas adoptadas.

Se realizará una valoración numérica de las actividades y/o procesos durante el desarrollo de las unidades de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la programación de cada módulo. Esto permitirá evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos por cada alumno/a respecto a los objetivos propuestos.

Su **carácter individualizado** permitirá suministrar información al alumnado acerca del grado

de consecución de objetivos. Por ello, cada alumno/a deberá analizar todo tipo de ejercicio, práctica, etc. que realice, una vez corregido en un plazo no superior a 10 días naturales y recibir del profesor/a las explicaciones oportunas para comprender los errores que hubiera podido cometer. Asimismo, orientará al profesorado sobre determinados aspectos del proceso educativo (metodología, recursos, resultados, etc.)

El alumnado que esté pendiente de convalidación de algún módulo profesional deberá asistir a las clases y será evaluado hasta el momento en que acredite la convalidación.

En las primeras semanas de clase del módulo, el profesor responsable proporcionará por escrito al alumnado, al menos, los criterios de evaluación, los contenidos, el procedimiento y los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación. Ha de quedar constancia escrita de esta entrega y una copia de ese documento será entregada al Jefe/a del Departamento, para su archivo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación continua del alumnado se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. Tareas y trabajos prácticos

En el presente módulo la realización de tareas y trabajos prácticos se enfoca y se concreta en la elaboración de un trabajo global denominado "Plan de Empresa" que se irá elaborando a lo largo del curso en varias unidades didácticas. En la evaluación de las tareas y trabajos individuales se tendrá en cuenta:

- Si finaliza y entrega el trabajo el día previsto.
- El cuidado y el orden en la presentación del trabajo. (Portada, paginación e índice, formato y limpieza, adaptados a las instrucciones dadas.)
- El grado de corrección y claridad de la expresión escrita y de la representación gráfica.
- La cantidad, calidad y organización de los contenidos y la claridad de los conceptos, como podría ser: recurrir a datos técnicos en el caso de argumentación, citar fuentes de información y bibliografía
- La suficiente utilización de bibliografía pertinente.
- Calidad de la exposición pública del trabajo si la hubiese (claridad en la exposición oral y calidad de la presentación informática elaborada), y en las respuestas a las preguntas que se le planteen en el debate posterior.

- La identificación y correcta resolución de problemas (técnicos, jurídicos, normativos o económicos.)
- La comprensión y análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos.

En las tareas y trabajos colectivos se considerará, además:

- La contribución al trabajo colaborativo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- La participación en los debates y en la redacción y corrección final de los trabajos colectivos.
- El desarrolla una tarea específica dentro del colectivo.

En cada trabajo, el profesor señalará al alumno los contenidos específicos del mismo y se aplicarán los criterios de evaluación antes citados.

Tanto las pruebas objetivas como las tareas y trabajos prácticos referidos se realizarán o llevarán a cabo en convocatoria única, sin que puedan ser repetidos o aplazados, excepto por causa legal justificada y documentada.

2. Observación en el aula.

Mediante la observación directa y cotidiana del alumno durante la realización de las distintas actividades en el aula, el profesor evaluará:

- La iniciativa, autonomía e interés por el trabajo.
- Las intervenciones pertinentes en el desarrollo de las clases.
- La inquietud por aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas novedosas, reales o simuladas por el profesor, relacionando los contenidos del módulo, argumentando con coherencia sus propuestas y desarrollando los razonamientos con actitud participativa y enriquecedora.

No se valorará positivamente la conducta normal o esperada en clase en relación con el trato correcto con los alumnos y los profesores, con tener una actitud atenta durante las clases y con todo aquello que contribuya al correcto mantenimiento del orden y de la convivencia en el aula. Las conductas inadecuadas serán tenidas en cuenta al evaluar la actitud del alumno, pudiendo ser, además, objeto de sanción por el RRI. Las faltas de asistencia sin justificar se considerarán como desinterés por el trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Las notas de las evaluaciones parciales tendrán únicamente carácter orientativo y serán un indicador de la evolución del proceso formativo y alcance de los Resultados de Aprendizaje (RA de ahora en adelante) por parte del alumnado.

Los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del presente módulo de IPE II son los establecidos en el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, Anexo V. Currículo básico de los módulos profesionales Itinerario Personal para la Empleabilidad I y II (ambos en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior)*.

La nota final del presente módulo se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los RA asociados y correlacionados en las Unidades de Trabajo programadas y evaluadas, todo ello será valorado a partir del power point presentado con el proyecto de empresa y el cuaderno de trabajo. Para el cálculo de la nota final del presente módulo todos los RA deberán haber sido totalmente alcanzados y tener una calificación igual o superior a 5. El peso específico de cada RA para el cálculo de la nota final del módulo será el siguiente:

	%	Ponderaciones	UT
RA1	10	Trabajos prácticos, tareas o actividades: 100 %	1
RA2	10	Trabajos prácticos, tareas o actividades: 100%	2
RA3	10	Trabajos prácticos, tareas o actividades: 100%	3
RA4	35	Trabajos prácticos, tareas o actividades: 100%	4, 5 y 6
RA5	35	Trabajos prácticos, tareas o actividades: 100%	7, 8 y 9

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II se considerará aprobado y superado si se obtiene una nota media final de todos los RA igual o superior a 5 (una vez aplicado el redondeo matemático), siempre y cuando se alcance una calificación mínima de 5 puntos en cada RA (una vez aplicado el redondeo matemático), de lo contrario, la calificación que figurará en el boletín será de 4. El redondeo de la nota media final se hará hacia el número inferior si las centésimas de la nota son ≤ 49 , y hacia el número superior si es ≥ 50 .

La concesión de Mención Honorífica en el módulo requerirá la obtención de una nota media para el mismo igual o superior a 9,50 limitándose el número de las mismas a los requisitos legales y

asignándose en su caso por riguroso orden de puntuación.

(*) La relación entre los criterios de evaluación y Unidades de Trabajo afectas se encuentra en el desarrollo de las Unidades de Trabajo y en el ANEXO I de esta programación.

6.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no hubiera alcanzado la nota de 5 en todos los RA **antes de la evaluación final ordinaria del ciclo** en la fecha que oportunamente se señale, deberán realizar una prueba objetiva oral o escrita de recuperación y entregar unas tareas o trabajos prácticos de recuperación, en función de los RA no superados y pendientes.

La ponderación de los instrumentos de evaluación referidos será del **100% (trabajo de power point con el proyecto de empresa y el cuaderno de trabajo)** respectivamente para el cálculo de la nota de recuperación con similar procedimiento al anteriormente comentado.

El módulo de IPE II se considerará aprobado y superado si se obtiene una nota igual o superior a 5 en cada uno de los RA, de lo contrario la nota que figurará será de 4.

El alumnado que no haya aprobado el módulo en la convocatoria ordinaria y que tenga algún RA pendiente deberán llevar a cabo un programa personalizado de recuperación sobre los RA pendientes de superar. Dicho programa deberá ser entregado al alumno y deberá dejar constancia de los RA pendientes, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación aplicables. Los instrumentos de evaluación consistirán en la realización en la fecha que se señale, de una prueba objetiva oral o escrita y en la entrega de unas tareas o trabajos prácticos de recuperación, que versarán sobre los RA no superados y pendientes.

La ponderación de los instrumentos de evaluación referidos será del 100% , tal y como se refirió en la ordinaria, para el cálculo de la nota de recuperación de los RA pendientes con similar procedimiento a los anteriormente señalados.

La nota final del módulo en esta convocatoria se calculará al igual que en la convocatoria anterior, será la media ponderada de todos los RA, en su caso redondeada con igual sistema y expresada en un número entero entre 0 y 10.

El presente módulo de IPE II se considerará aprobado y superado si se obtiene una nota igual o superior a 5(una vez aplicado del redondeo matemático) en cada uno de los RA, de lo contrario, la nota que figurará será de 4.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESPECIALES PARA EL ALUMNADO AL QUE HAYA SIDO IMPOSIBLE APLICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. La acumulación de faltas de asistencia imposibilita dicho sistema de evaluación continua por lo que, si el alumno tiene un número de faltas justificadas e injustificadas superior al 15% de los períodos lectivos de cada trimestre, esta circunstancia podrá suponer, ante la imposibilidad de su aplicación, la pérdida de dicho sistema de evaluación continua y la aplicación del sistema extraordinario de evaluación que se indica más adelante.

Dichos alumnos deberán ser notificados adecuadamente, siguiendo los procedimientos habituales del centro, cuando sus faltas alcancen el 50% y el 100% del porcentaje anterior.

Los alumnos a los que se aplique este sistema extraordinario de evaluación deberán realizar una prueba objetiva, oral o escrita, similar a la prevista en las actividades de recuperación para la convocatoria ordinaria de marzo, referida a la totalidad de los RA pendientes y a los que no se haya podido aplicar el procedimiento de evaluación continua. **La nota de la referida prueba supondrá el 100% de la nota** para dichos RA. La nota final del módulo será la media ponderada entre estos RA, debiendo obtener una calificación de al menos 5 en cada RA, expresándose en términos similares a los ya señalados, en un número entero entre 0 y 10.

Será necesario alcanzar una nota igual o superior a 5 para considerar el módulo como aprobado y superado en esa convocatoria.

ATENCIÓN A ALUMNOS REPETIDORES

Los alumnos repetidores se integrarán plenamente con el alumnado que curse el módulo de IPE II por primera vez. Todos y cada uno de los criterios que figuran en la programación serán aplicados, sin hacer distinción alguna, en la totalidad del grupo.

7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA A EMPLEAR

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El *acercamiento al entorno laboral del sector*, a través de visitas a centros de formación, a empresas pequeñas, medianas o grandes, y a centros de trabajo representativos del sector.

— La *consulta a profesionales, agentes económicos y sociales y organismos y entidades con competencias en materia laboral y de empleo* (Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Público de Empleo Autónomo, etc.), y su colaboración para participar en actividades organizadas por los centros de trabajo.

— El *uso y la aplicación de las TIC* para buscar y analizar información sobre siniestralidad laboral y otros aspectos de las relaciones laborales del sector, y la consulta de páginas Web de organismos oficiales y portales especializados de orientación y empleo para apoyar la toma de decisiones en un proceso de búsqueda activa de empleo.

— La *asistencia a jornadas técnicas, ferias y otros eventos del sector*, y la participación en proyectos de movilidad e intercambios de ámbito nacional, comunitario e internacional.

— La *organización de exposiciones, jornadas técnicas, jornadas de puertas abiertas y otras iniciativas del centro de trabajo*.

La metodología didáctica a emplear en el aula será activa y participativa, de forma que permita la participación del alumno/a en el mayor grado posible.

Es fundamental que el alumno/a vea la utilidad de lo que aprende y que sea consciente de que lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá observar y experimentar personalmente al incorporarse al mundo del trabajo, por lo que este acercamiento a la realidad debe ser el principal factor de motivación del alumno/a en la dinámica del aula. Para ello, es preciso hacer una continua referencia al entorno empresarial y laboral que ellos/as conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que los alumnos/as verifiquen el interés o utilidad de lo que aprenden.

El método de enseñanza-aprendizaje se articulará en torno a cuatro fases:

1. Planteamiento de preguntas o supuestos iniciales que susciten el debate previo para la toma de contacto con el tema a tratar, estimular la visión positiva del mismo y diagnosticar el nivel de conocimientos iniciales para construir aprendizajes significativos.
2. Descripción teórica de los contenidos.
3. Ejemplificación práctica de los contenidos expuestos, procurando relacionar dichos contenidos con situaciones concretas y cercanas al entorno sociolaboral de los alumnos/as o, con carácter más general, a la actualidad nacional o internacional.
4. Realización de actividades de consolidación, individuales o en grupos de alumnos/as.

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos no tendrán asignado ningún libro específico de “ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD II, sin embargo tendrán acceso online a toda la documentación e información que requieran para el desarrollo de su proyecto de empresa así como material elaborado por Valnalón. Además, tendrán a su disposición un **cuaderno de trabajo** que les será entregado por la profesora el primer día de clase y que deberán entregar cumplimentado en los días previos a la evaluación final..

Además, como materiales complementarios, se podrán utilizar, entre otros:

- Convenio colectivo del sector y diversos textos legales.
- Recursos CEDEC.
- Revistas y prensa diaria.
- Documentación e información recogida en distintos organismos Hacienda, Registro Mercantil, Ayuntamiento, Consejería industria, BOPA, etc.
- Recursos diversos que los alumnos podrán descargar de la Web de distintos organismos.
- Convenios colectivos.
- Otros: revistas, textos, aplicaciones informáticas y demás que puedan ser considerados como necesarios o convenientes para el normal desarrollo del módulo.
- Aplicaciones como Teams, prezi o canvas (entre otras)
- Equipos informáticos y conexión a internet disponibles en el aula, así como un proyector.

9.- ASPECTOS TRANSVERSALES

EDUCACIÓN EN VALORES

La presente programación busca el fomentar la educación en los siguientes valores:

- a) La educación para la convivencia, fomentando el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.
- b) Educación para la salud. A partir del concepto global de salud como estado de bienestar físico, mental y social, se pretenderá contribuir a desarrollar hábitos saludables haciendo hincapié en el derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social dentro y fuera de la empresa.
- c) La educación para la igualdad de género. Se utilizará un lenguaje no sexista en el aula y en los ejemplos y explicaciones de los ejercicios, fomentando la igualdad real entre mujeres y

hombres, y procurando hacer referencia a situaciones en las que tanto hombres como mujeres estén infrarrepresentados laboralmente.

- d) Educación ambiental. A la hora de desarrollar la idea empresarial se tendrá en cuenta el impacto medioambiental de la misma, favoreciendo la búsqueda de la mayor sostenibilidad posible.
- e) La orientación laboral de los ciclos formativos de la Formación Profesional Inicial justifica el especial desarrollo de algunos temas transversales, en concreto, la adquisición de habilidades comunicativas y de relación social y el fomento de la igualdad de oportunidades y la convivencia democrática.

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias, está previsto realizar alguna de las siguientes:

- a) Charla/Taller de emprendimiento por parte de personal de la Cámara de Comercio de Oviedo.
- b) Visita al vivero de empresas de Almuña (Valdés).
- c) Acudir a una charla informativa sobre ayudas PRODER en la oficina del Parque Histórico en dependencias municipales.

Igualmente se pueden organizar actividades en relación con distintos organismos que intervienen en la puesta en marcha de una empresa, Hacienda, Seguridad Social, Ayuntamiento, registros o notarías, así como Cámaras de comercio y similares.

ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Dadas las características del módulo de IPE II y el ciclo en el que se imparte, no se considera necesario que exista una coordinación, más allá de la que se da de forma habitual, entre el equipo docente de cara al desarrollo de los contenidos del módulo.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Nuestra programación debe ser abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales para atender a la diversidad del alumnado, y que permita su conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

Para alcanzar estos objetivos se plantean las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- La realización de una evaluación inicial, para concretar aspectos o condiciones del alumnado que puedan ser de interés de cara a adoptar las medidas de atención a la diversidad

- La creación de grupos de trabajo heterogéneos que permitan obtener una sinergia a la hora de trabajar en equipo.
- Se decide establecer un libro de texto obligatorio, que por un lado facilite el seguimiento del módulo por parte de aquellos alumnos que deban conciliar sus estudios con otras responsabilidades, así como para ampliar o reforzar los contenidos trabajados en el aula para los alumnos que así lo requieran.
- La formación, en la medida de lo posible, de grupos de trabajo mixtos, de cara a fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, aunque ya sabemos que en esta familia profesional, salvo excepciones, no suele haber matrícula de género femenino.
- Fomentar el trabajo cooperativo que permite al alumnado beneficiarse del intercambio de conocimientos y experiencias a la vez que el reparto de roles permite que cada alumno se centre en aquellas tareas más adaptadas a sus características. Por otro lado, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1. **Al inicio del proceso educativo.** Se llevará a cabo una evaluación inicial, que se podrá realizar a través de dos vías distintas:

- Un cuestionario mediante FORMS o en papel, que tiene como objetivo detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado en relación con el módulo, pero también pretende identificar alumnos con diferencias cognitivas significativas en aspectos como la expresión oral y escrita, la capacidad de abstracción, la correcta utilización y valoración de las fuentes de información u otras. También nos permitirá conocer la capacidad de acceso a internet y medios tecnológicos como un ordenador o una Tablet.
- Comprobar si existe la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación que no impedirá el logro de los resultados de aprendizaje del módulo profesional (problema de audición, problema de visión, algún problema motórico, etc.) En caso necesario se realizarán las gestiones oportunas y se especificará en la programación docente.

2. **Al realizar la programación.** Se realizarán adaptaciones curriculares no significativas para aquellos alumnos/as en los que se hayan detectado las referidas diferencias, pudiéndose tomar entre otras, las siguientes decisiones:

- a. Disponer una serie de actividades de refuerzo en las áreas en las que se han detectado estas diferencias.
- b. Cambios en pruebas evaluadoras, por ejemplo, utilizando pruebas orales que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas tradicionales.

3. **Durante el proceso educativo.** Durante dicho proceso también se pueden manifestar estas diferencias, en cuyo caso se puede:

- Revisar la programación pudiendo incluirse las oportunas actividades de refuerzo y/o recuperación para este alumnado.
- Reorganización de contenidos, actividades o tareas, o modificación de la metodología.
- Se les proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos.

4. **Al realizar las actividades de evaluación.** Utilizando pruebas de evaluación adaptadas.

12.- PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

A lo largo de las diferentes reuniones de departamento se podrá poner de manifiesto si se prevén o se detectan factores que pongan en dificultad el cumplimiento de las programaciones según la previsión inicial. No obstante, con carácter trimestral, se hará un seguimiento de las programaciones didácticas dejando constancia de este en la correspondiente acta de la reunión

13.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente se realizará al final de cada trimestre del curso a través de dos vías:

1. A través de las reuniones de departamento mediante el análisis de factores como el grado de cumplimiento de lo recogido en las diferentes programaciones didácticas, así como los resultados obtenidos por el alumnado.
2. A través del análisis de la información arrojada por los cuestionarios que se harán llegar al alumnado, en el que podrán valorar aspectos como el grado de adecuación de los contenidos de cada módulo, las actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos y tiempos empleados etc. Estos cuestionarios podrán hacerse llegar a través de un cuestionario FORMS o bien en versión papel.

Estos resultados se analizarán por el Departamento y servirán para elaborar propuestas de mejora.

ANEXO I

(Anexo V del RD 659/2023 y apartado 6. Desarrollo de las UT)

<i>Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación y UT relacionadas.</i>	
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	UT 1
1a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	
1b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	
1c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	
1d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	UT 2
2a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	
2b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	
2c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	
2d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	

2e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	
2f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	
2g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	
3a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	
3b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	
3c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	
3d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	UT 3
3e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	
3f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	UT 4, 5 y 6

4a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	
4b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	
4c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	
4d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	
4e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	
4f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	
4g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	
4h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.	
4i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	UT 7, 8 Y 9
5a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	
5b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	
5c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	
5d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	
5e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	

5f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	
5g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	
5h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	
5i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA

Nombre del alumno/a: _____

ASPECTOS	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Contenido	Incluye todas las tareas y apartados indicados de manera completa y además completa con informaciones adicionales o bien desarrolla de manera exhaustiva cada apartado	Incluye todos los apartados indicados de manera completa y adecuada.	No incluye todos los apartados indicados (faltan una o dos).	No incluye todos los apartados indicados.
Creatividad/innovación		La idea de negocio propuesta por los alumnos es novedosa y aporta aspectos creativos.	La idea de negocio es positiva y aporta algunos aspectos innovadores, si bien otros son previsibles.	La idea de negocio es poco creativa, copiada de manual.
Presentación Oral	Los alumnos presentan de manera ágil los resultados del proyecto. Se lo saben y saben transmitirlo. Expresión, ritmo y tono adecuado.	Los alumnos presentan de manera adecuada el trabajo realizado, pero les falta agilidad en la comunicación e interactuar mejor con el público.	Los alumnos no saben comunicar de manera adecuada la idea, miran los apuntes, se traban. No hay fallos graves de contenido	Los alumnos no presentan de forma adecuada los contenidos de su reto. Hay fallos de contenido y forma
Temporalización	Realiza siempre las entregas en la fecha indicada.	Realiza una o dos entregas fuera de la fecha indicada, con un retraso no superior a dos días.	Realiza más de dos entregas con retraso o las hace cualquier entrega con un retraso superior a dos días pero no superior a una semana.	No realiza las entregas dentro de los plazos indicados, superando el plazo de una semana de retraso.
Documentación y recursos generados		El plan de empresa se presenta en el formato requerido (documento de Drive o carpeta en papel), y presenta los contenidos de manera adecuada. La presentación es original, creativa y muy cuidada, e incluye portada, índice y conclusión, además de los apartados indicados.	El plan de empresa se presenta en el formato requerido (documento de Drive o carpeta en papel), y presenta los contenidos de forma estructurada y con el orden adecuado. El plan de empresa carece de uno de los elementos de formato indicados (portada, índice o conclusión)	El plan de empresa no se presenta en el formato requerido (documento de Drive o carpeta en papel). No presenta los contenidos estructurados de forma coherente. Hay 3 o más errores ortográficos. El plan de empresa carece de todos los elementos de formato indicados (portada, índice, conclusión)
Redacción		Hace referencia a los contenidos del módulo y utiliza vocabulario adecuado	No hace referencia a los contenidos del módulo o no utiliza vocabulario adecuado.	No hace referencia a los contenidos del módulo y no utiliza vocabulario adecuado.

25

CALIFICACIÓN: ____ / 15